

Imagen: Elaboración propia

Nombres vernáculos

Español	Mercierella
Inglés	Tube worm
Francés	Mercierelle
Portugués	
Alemán	Tüten-Kalkröhrenwurm
Italiano	

Taxonomía

Howson C M.

Reino	<i>Animalia</i>
Filo	<i>Annelida</i>
Clase	<i>Polychaeta</i>
Orden	<i>Sabellida</i>
Familia	<i>Serpulidae</i>
Género	<i>Ficopomatus</i>

* **Nombre válido de la especie**

Especies sinónimas

(Especie exótica invasora)

DESCRIPCIÓN

Es un poliqueto sésil de 1 a 2 mm de diámetro y de hasta 30 mm de largo, que construye tubos calcáreos de color blanco. Puede formar colonias muy extensas en sustratos artificiales y naturales (incluyendo hojas de Phragmites). El cuerpo está formado por una cabeza, un tórax de 7 segmentos y un abdomen formado por entre 50 y 120 segmentos. La cabeza tiene una serie de lóbulos pares, cada uno con tentáculos alimenticios o branquias plumosas, además uno o más de estos tentáculos están modificados para formar un opérculo espinoso que sirve de tapa al tubo en cuyo interior habita el animal. Sus colonias llegan a formar arrecifes calcáreos.

CARACTERÍSTICA EXTERNAS PARA SU IDENTIFICACIÓN

El tubo calcáreo en el que vive puede llegar a ser de hasta 10 cm de longitud y 2 de diámetro. Inicialmente el tubo es de color blanco pero con el tiempo, debido a los desechos, se vuelve verde o parduzco. A lo largo del tubo destacan una serie de anillos más o menos dispersos así como su apertura cubierta por un opérculo espinoso.

HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

Puedo habitar en rocas litorales y sublitorales así como en estuarios y lagunas costeras. Es capaz de tolerar un amplio rango de salinidad y puede ser encontrado en medios salinos, hipersalinos y salobres. Excepcionalmente también puede darse en aguas dulces (Barnes 1994). Son sensibles al oleaje, por lo que sus poblaciones a modo de arrecifes calcáreos en algunas zonas se encuentran en áreas protegidas de las olas.

Tiene reproducción sexual con fecundación externa, las hembras expulsan ovocitos y los machos el esperma, produciéndose la fecundación en el agua circundante. Algunos individuos son hermafroditas, siendo capaces de producir ovocitos y esperma a la vez. Se reproducen una o dos veces al año, las larvas pasan a formar parte del zooplancton durante unos 20 días, a partir de los cuales se fijan a un sustrato y comienzan su vida tubícola.

Las colonias masivas de estos organismos pueden provocar problemas cuando crecen en los cascos de los barcos o en canales, compuertas y otras estructuras hidráulicas ya que las pueden llegar a obstruir.



IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LOS HÁBITATS

F. enigmaticus crece y se reproduce rápidamente e influye en la dinámica ecológica y sedimentaria de los hábitats. Cuando se encuentra en grandes agregados puede agotar o rebajar los niveles de alimento disponible para otras especies y reducir la calidad del agua al producir gran cantidad de desechos.

IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LAS ESPECIES

Sus estructuras calcáreas crean nuevos refugios y hábitats para los organismos, pudiéndose interpretar este hecho como un efecto positivo. Sin embargo, esta alteración del hábitat puede desplazar a otras especies nativas. Además su tolerancia a un amplio rango de salinidad le permite competir con especies autóctonas.

VÍAS DE ENTRADA Y EXPANSIÓN

No está claro el origen de esta especie, actualmente tiene una distribución muy amplia en aguas templadas o cálidas-templadas pero posiblemente fué introducido desde Australia (Zibrowius & Thorp, 1989). Su principal vector de transporte son los cascos de los barcos y conchas de moluscos.

SITUACIÓN EN ESPAÑA COMO ESPECIE EXÓTICA

Desde 1924 se tiene conocimiento de la presencia de esta especie en la península (Rioja 1924). Ha sido citada en la costa Atlántica (Fischer-Piette 1951, 1955, Ibañez 1978) pero también en la Mediterránea (Fornós et al. 1997). Se ha detectado en Gerona en el parque Natural dels Aiguamolls de l'Empordà (Gascón 2003) y se conoce la presencia de masas importantes de colonias de *F. enigmaticus* en lagunas costera hiperhalinas del litoral catalán (llacuna del Fra Ramon).

Se ha encontrado también en las marismas de Isla Cristina (Huelva), en estuarios y marismas de Cádiz (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía), y en la bahía de Algeciras y entre Cádiz y Málaga (Gómez et al., 2010). Se localizó hace décadas en las costas Vascas (Fischer y Piette, 1951) y actualmente hay registros en localidades de Guipúzcoa y Vizcaya (Martinez y Adarra 2005, 2006).

OPCIONES DE GESTIÓN

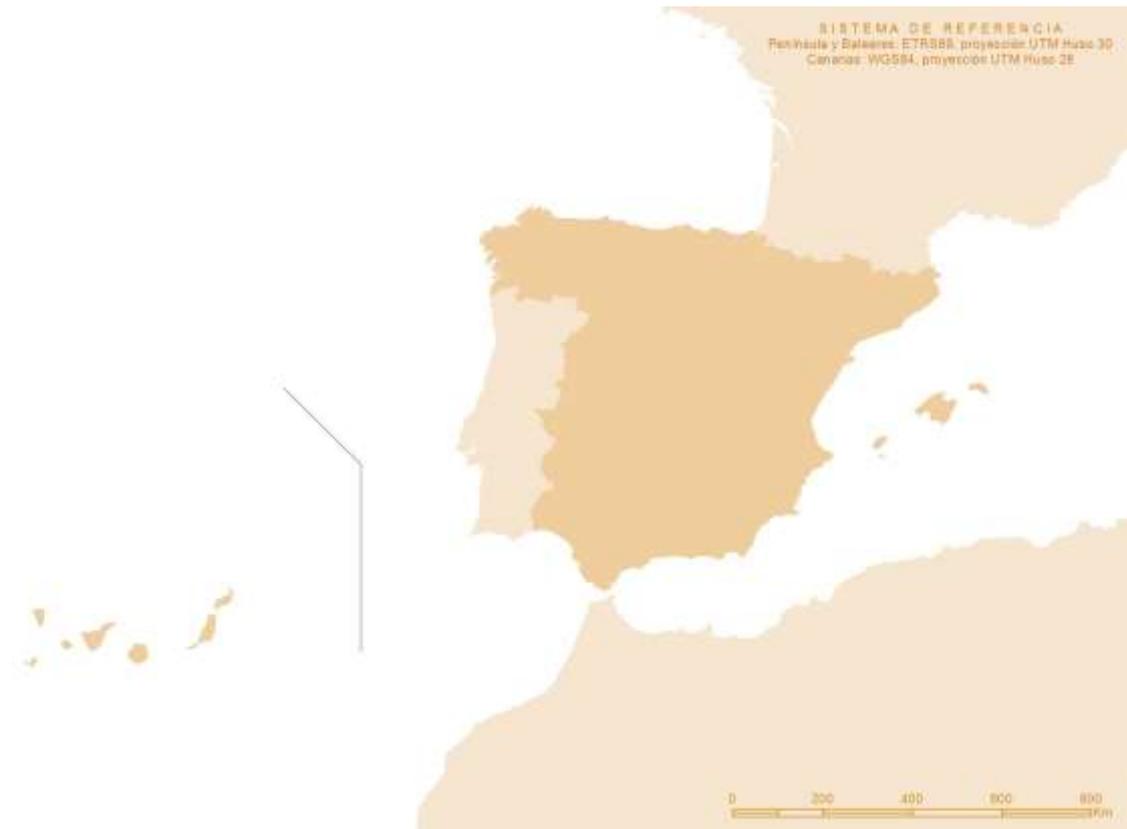
El control del movimiento de los equipamientos para acuicultura y la limpieza eficaz de los cascos de los barcos puede reducir su tasa de expansión.

Un trabajo realizado en Francia sugiere el uso de pinturas con un elevado contenido en cobre. Especifican el uso de un biocida con cobre (óxido de cobre o tiocianato de cobre) en asociación con un derivado orgánico del zinc, si bien recomiendan no usarlo para las hélices (IFREMER 2000).

La detección precoz de nuevos asentamientos es la herramienta más eficaz para frenar su expansión.



ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 1x1 km

* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 07/05/2015

ESTADO DE CONSERVACIÓN

CATEGORÍA UICN

- No categorizada



Especie Exótica Invasora según RD 630/ 2013

Especie Exótica Invasora - - Criterio: RD 630/2013

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
--------	--------	-----	-----------

**MARCO JURÍDICO**

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2014	UNEP/CMS/Resolution 11.28		Especie Exótica Invasora
Internacional	2004	OMI/2004		Especie Exótica Invasora
Europeo	2014	REGLAMENTO (UE) Nº 1143/2014		Especie Exótica Invasora
Nacional	2013	R.D. 630/2013	I	Especie exótica invasora (Todo el territorio español)
Autonómico	2014	D.L 1/2014		Especie Exótica Invasora
Autonómico	2013	D. 14/2013 de la Comunitat Valenciana		Especie Exótica Invasora
Autonómico	2009	D. 213/2009 de la Comunitat Valenciana		Especie Exótica Invasora

FACTORES DE AMENAZA

Está catalogada como Especie Exótica Invasora; supone un factor de amenaza

PLANES DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado planes de conservación para esta especie

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado medidas de conservación para esta especie

OBRA DE REFERENCIA

(2013) *Fichas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. RD 630/2013 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- (2015) *Información sobre las especies marinas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras recopilada en el marco del desarrollo de las Estrategias Marinas Instituto Español de Oceanografía*
- (2013) *Fichas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. RD 630/2013 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*
- (2013) *Programa de gestión sostenible del medio andaluz. Informe regional 2013 Junta de Andalucía*
- (2013) *España. Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras BOE, 3 de agosto de 2013, núm. 185, p. 56764.*
- (2011) *Cartografía Regional de Andalucía. Programa de gestión Sostenible del medio marino andaluz. Informe regional 2011 Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.*
- (2010) *Alien species in the Mediterranean Sea by 2010. A contribution to the application of European Union's Marine Strategy Framework Directive (MSFD). Part I. Spatial distribution. Mediterranean Marine Science, 11(2), 381-493. Zenetos, A., Gofas, S., Verlaque, M. et al.*
- (2010) *Protección de la zona marina de Jaizkibel y Ullia, Euskadi. Propuesta científica para la creación de un corredor ecológico marino entre Donostia (Ullia) y Biarritz, mediante su inclusión en la red Natura 2000. Oceana.*
- (2010) *Apoyo Técnico a la Gestión Sostenible del Medio Marino. Informe Regional 2008-2009 y 2010. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.*



Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.

Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar
División para la Protección del Mar

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

